

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE JETHANDLING ECUADOR S.A.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril de 2017, a las 11h00, se reúnen en la Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., esto es, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito y la Sra. María Eugenia Cordovez bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: FBO JETHANDLING ECUADOR S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II Oficina 302 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta se inicia en fecha 11 de abril de 2017, desde las 11h00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente ad-hoc la Dra. María Teresa Lara, por haber sido designada de manera unánime por los concurrentes, de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretaria, la Srta. Rosana Aurelia Neira Ippólito, en su calidad de Gerente General de la compañía FBO JETHANDLING ECUADOR S.A. Además, el Sr. Pablo Neira Ippólito actúa en representación de la Sra. María Eugenia Cordovez Tejada, conforme lo acredita con la copia del respectivo Poder Especial que se acompaña como habilitante de esta Acta.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippolito	59.999	59.999	59.999	99.9984
María Eugenia Cordovez Tejada	1	1	1	0.0016
TOTAL	US 60,000	US 60,000	60.000	100%

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

La señora Presidenta ad-hoc expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de FBO JETHANDLING ECUADOR S.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de los administradores ejercicio fiscal 2016.

P

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario actuante durante el ejercicio fiscal 2016.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.
4. Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Designación de Comisario para el período 2017 – 2018.

La Presidenta ad-hoc, una vez que ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1 Conocimiento y aprobación de los informes de los administradores ejercicio fiscal 2016.

Por Secretaría se pone en conocimiento de la Junta, el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, esto es del año 2016. De igual forma, se deja constancia que el balance estuvo a disposición y para conocimiento de los accionistas con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. .

6.2 Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario actuante en el ejercicio fiscal 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2016.

Además, la Gerencia General informa que la Comisaria Principal designada por la Junta Ordinaria Anual para el ejercicio fiscal 2016, debió ser reemplazada durante el año 2016 por la señora Adriana Jessica López Martínez, quien ha venido actuando como Comisaria Principal desde el 1 de julio del 2016, a pedido de la Gerencia General; situación que se pone en conocimiento de los Accionistas con el objeto de que se ratifique la referida designación y en consecuencias, sus actuaciones como Comisaria Principal.

La Junta, por unanimidad, resuelve ratificar la designación realizada por la Gerencia General de la señora Adriana Jessica López Martínez como Comisaria Principal de la empresa, para el ejercicio económico 2016. Al mismo tiempo, avoca conocimiento del informe presentado por la referida Comisaria y lo aprueba en todas sus partes.

6.3 Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.

Toma la palabra el Secretario y Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, esto es, del

año 2016. De igual forma, se deja constancia que el balance estuvo a disposición y para conocimiento de los accionistas con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

6.4 Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego, la Gerente General actuando como Secretaria, somete a consideración de la Junta, conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por lo tanto, pone en conocimiento de la Junta, el resultado final de las operaciones del ejercicio 2016 que para este año registra un total de ingresos correspondiente a ventas totales por el valor de U\$4'176.112,75 (cuatro millones ciento setenta y seis mil ciento doce dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos), monto que se encuentra por encima de los costos y gastos efectuados en ese mismo período, los mismos que ascienden a U\$ 4'127.346,32 (cuatro millones ciento veintisiete mil trescientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos). Luego de pagar el 15 % de Utilidades a favor de los trabajadores, se llega a una Utilidad Neta en actividades ordinarias y resultado integral de US \$ 7.625,53 (siete mil seiscientos veinte y cinco dólares de los Estado Unidos de Amércia con 53 centavos).

Los accionistas en conocimiento de lo expuesto por la Gerencia General, aprueban por unanimidad la referida Utilidad Neta y en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el Art 118, literal d) de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad que las mismas no serán repartidas y por tanto, pasarán a formar parte de la cuenta de Utilidades Acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

6.5 Designación de Comisario para el período 2017 – 2018.

Por Secretaría se pone a consideración de la Junta la necesidad de designar un Comisario Principal para la compañía por el período 2017 – 2018, sugiriéndose el nombre de la señora Adriana Jessica López Martínez, quien es una persona de confianza tanto personal como profesional.

Por convenir a los intereses de la empresa, y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve aceptar por unanimidad la propuesta planteada y, en consecuencia, nombra a la señora Adriana Jessica López Martínez, como Comisaria Principal de la empresa, de acuerdo con el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía y lo establecido en los Arts. 231, numeral 1 y 276 de la Ley de Compañías.

Se autoriza a la Secretaria de la Junta y Gerente General de la empresa se encargue de cumplir con los procedimientos necesarios para legalizar esta designación. En tal sentido, aprovechando la presencia de la referida profesional, se le comunica de su designación, la que es aceptada por la Comisaria Principal y en consecuencia, se procederá con la suscripción de la correspondiente aceptación y nombramiento.

P

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Gerente General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, Sr. Javier Alfredo Neira Ippolito y Sra. María Eugenia Cordovez Tejada, a través de su Apoderado Especial, el Sr. Pablo Neira Ippolito, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 12h30.-



Sr. JAVIER NEIRA IPPOLITO

ACCIONISTA



Sr. PABLO NEIRA IPPOLITO

APODERADO ESPECIAL

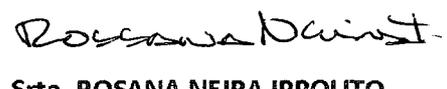
ACCIONISTA



Dra. MARIA TERESA LARA Z
Presidenta ad-hoc



Sra Adriana Jessica López Martínez
COMISARIA PRINCIPAL



Srta. ROSANA NEIRA IPPOLITO
Gerente General - Secretaria